



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-**Nº** 5069

NÚMERO

14 MAR 2017

DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 235449

No. FONDO:

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

CENTRO DE ATENCIÓN MÉDICA
INTEGRAL

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

(378) 7828033 AL 37

CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL

TELÉFONO

DOMICILIO

COA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

2

1

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Kit one coat bond SL+Etchant Gel S Coltene, paquete que incluye: 1 pza COL141 Adhesivo para resina One COAT Bond SI Coltenen Frasco 5 ml, 2 pza COL142 Acido Fosforico 35% (Acido fosforico 35% (Acido grabador Etchant gel S COLTNE Jeringa 2.5 ml	25	\$562.50	\$14,062.50
PZA	Cavity Cleanser Gluconato de clorhexidina 2% bisco frasco 135ml	5	\$470.40	\$2,352.00
PZA	Material de impresión a base de silicona-A light body Caja con 2 cartuchos de 50 ml c/u HydroXtreme COLTENE	15	\$246.12	\$3,691.80
PZA	Material de impresión a base de silicona-A light body Caja con 2 cartuchos de 50 ml c/u HydroXtreme COLTENE	20	\$246.12	\$4,922.40
PZA	Resina A1/B1 dentina Jeringa de 4 gr Brilliant NG Coltene	12	\$253.68	\$3,044.16
PZA	Resina A1/B1 esmalte Jeringa de 4 gr Brilliant NG Coltene	12	\$253.68	\$3,044.16
PZA	Resina A2/B2 dentina Jeringa de 4 gr Brilliant NG Coltene	12	\$253.68	\$3,044.16
PZA	Resina A2/B2 esmalte Jeringa de 4 gr Brilliant NG Coltene	12	\$253.68	\$3,044.16
PZA	Resina A3/B3 dentina Jeringa de 4 gr Brilliant NG Coltene	7	\$253.68	\$1,775.76
PZA	Resina A3/B3 esmalte Jeringa de 4 gr Brilliant NG Coltene	7	\$253.68	\$1,775.76
PZA	Spray refrigerante de 168 gr endoico	8	\$379.68	\$3,037.44
IMPORTE CON LETRA: "SUJETO A REVISIÓN" (CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 39/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$43,794.30
			I.V.A.	\$7,007.09
			TOTAL	\$50,801.39



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

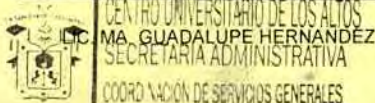
PROCEDIMIENTO DE INVITACION/001/2017

10

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DR. VICTOR JAVIER SANCHEZ GONZALEZ

MTRO. JORGE ABRAHAM ALCALA SA

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



Emisor:
COA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

RFC: [Redacted] 1

Emitido en: [Redacted] 2

Sucursal: [Redacted] 2

Tipo de Comprobante: ingreso

Folio Interno: GDL123859

Fecha de Emisión: 2017-03-30T19:11:00

No de Serie del Certificado del CSD:

[Redacted] 5

Folio Fiscal (UUID):

[Redacted] 3

Fecha y hora de certificación:

2017-03-30T19:29:05

No de Serie del Certificado del SAT:

[Redacted] 4

Régimen General de Ley Personas Morales

Método de Pago: 02

Datos del Cliente:

1831 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, RFC: UGU250907MH5
AV. JUAREZ 976 CENTRO,
GUADALAJARA, Jalisco, 44100, México

Ref/Pedido: ESG0145263

Orden Compra: OK

Condiciones
45 DIAS CREDITO

Tipo de Cambio
0.0000

Vendedor
LOURDES CALVARIO

Vencimiento
Mayo 14 2017

Código	Cantidad	U/M	Descripción	Precio Unitario	Cadena de Descuento	Tasa Impuesto	Importe
COL141	25	PZA	ONE COAT BOND SL Lote/Serie:H30368-201016 F. Cad.: Octubre 2019 Pedimento: 168134306006452	\$562.50	F. Ped.: 17/10/2016	16 Aduana: ALTAMIRA	\$14,062.50
COL142	20	PZA	ETCHANT GEL S Lote/Serie:G11748-170316 F. Cad.: Marzo 2018 Pedimento: 168134306001554	\$0.00	F. Ped.: 16/03/2016	16 Aduana: ALTAMIRA	\$0.00
BIS112	5	PZA	CAVITY CLEANSER 135 ML BOTE Lote/Serie:1600358436-050117 F. Cad.: Diciembre 2018 Pedimento: 174835797000009	\$470.40	F. Ped.: 03/01/2017	16 Aduana: GUADALAJARA	\$2,352.00
COL081	20	PZA	SWISSTEC HYDROEXTREME REGULAR BODY-20 x 50 ML PZA Lote/Serie:H56391-20022017 F. Cad.: Junio 2018 Pedimento: 178134307000819	\$246.12	F. Ped.: 15/02/2017	16 Aduana: ALTAMIRA	\$4,922.40
COL081	15	PZA	SWISSTEC HYDROEXTREME REGULAR BODY-20 x 50 ML PZA Lote/Serie:H56391-20022017 F. Cad.: Junio 2018 Pedimento: 178134307000819	\$246.12	F. Ped.: 15/02/2017	16 Aduana: ALTAMIRA	\$3,691.80
COL080	6	PZA	SWISSTEC HYDROEXTREME LIGHT BODY - 20 x 50 ML PZA Lote/Serie:H56805-20022017 F. Cad.: Noviembre 2018 Pedimento: 178134307000819	\$0.00	F. Ped.: 15/02/2017	16 Aduana: ALTAMIRA	\$0.00
COL162	12	PZA	BRILLIANT NG DENTINA A1/B1 Lote/Serie:G14450V-190716 F. Cad.: Agosto 2019 Pedimento: 168134306004308	\$253.68	F. Ped.: 18/07/2016	16 Aduana: ALTAMIRA	\$3,044.16
COL169	12	PZA	BRILLIANT NG ESMALTE A1/B1 Lote/Serie:H20100-201016 F. Cad.: Septiembre 2019 Pedimento: 168134306006452	\$253.68	F. Ped.: 17/10/2016	16 Aduana: ALTAMIRA	\$3,044.16
COL163	12	PZA	BRILLIANT NG DENTINA A2/B2 Lote/Serie:H14336V-190716 F. Cad.: Agosto 2019 Pedimento: 168134306004308	\$253.68	F. Ped.: 18/07/2016	16 Aduana: ALTAMIRA	\$3,044.16
COL170	12	PZA	BRILLIANT NG ESMALTE A2/B2 Lote/Serie:H42977V-201216 F. Cad.: Enero 2020 Pedimento: 168134306007824	\$253.68	F. Ped.: 16/12/2016	16 Aduana: ALTAMIRA	\$3,044.16
COL164	7	PZA	BRILLIANT NG DENTINA A3/D3 Lote/Serie:H00101-190716 F. Cad.: Mayo 2019 Pedimento: 168134306004308	\$253.68	F. Ped.: 18/07/2016	16 Aduana: ALTAMIRA	\$1,775.76
COL171	7	PZA	BRILLIANT NG ESMALTE A3/D3 Lote/Serie:H14338V-190716 F. Cad.: Agosto 2019 Pedimento: 168134306004308	\$253.68	F. Ped.: 18/07/2016	16 Aduana: ALTAMIRA	\$1,775.76
HYG350	8	PZA	ENDO ICE, LATA DE SPRAY CON 6 OZ. Lote/Serie:20161115-161216 F. Cad.: Noviembre 2021 Pedimento: 162437506001262	\$379.68	F. Ped.: 13/12/2016	16 Aduana: NVOLAREDO	\$3,037.42

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal: 43,794.28

IVA: \$7,007.10

Total: \$50,801.38

Cincuenta mil ochocientos Pesos 38/100 M.N.

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

30 MAR. 2017

FIRMA:

Código	Cantidad	U/M	Descripción	Precio Unitario	Cadena de Descuento	Tasa Impuesto	Importe
--------	----------	-----	-------------	-----------------	---------------------	---------------	---------

6			Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:				
			7				

Sello Digital del CFDI:


9

Sello del SAT:

8

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

30 MAR. 2017

FIRMA: 



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

CUA/CSG/093/2017

Mtro. Dante Moreno Flores
Coordinador de Finanzas
Centro Universitario de los Altos
Presente.

Por este medio le envío un cordial saludo, al mismo tiempo solicito su intervención a efecto de realizar los trámites correspondientes para el pago a la empresa COA Internacional, S.A. de C.V., correspondiente al procedimiento de invitación con clave INVC-001-CUALTOS-2017, relativo a la Adquisición de materiales odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral, del Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara, con cargo a Recursos Autogenerados, por lo que le adjunto copia de la siguiente documentación:

- Requisición 24917, 24923, 24980 y 24981
- Invitaciones
- Condiciones Generales
- Acta de presentación y apertura de propuestas
- Propuestas económicas
- Opinión técnica
- Dictamen técnico
- Cuadro comparativo
- Acta de sesión del día 13 de marzo de 2017
- Acta de fallo
- Acta de lectura de fallo
- Órdenes de compra con folio 5069

Además anexo factura original con folio GDL123859 de fecha del 30 de marzo de 2017, por un importe total de \$50,801.38 (cincuenta mil ochocientos un pesos 38/100 m.n.)

Cabe señalar que lo anterior se solicita con cargo a recursos autogenerados del Departamento de Clínicas con número de proyecto 235449.

Sin otro particular agradezco de antemano la atención al presente.



c.c.p. Archivo

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 26 de abril de 2017

Mtro. José Humberto García Cruz
Jefe de la Unidad de Recursos y Suministros

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Firma del emisor en Orden de Compra.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.